Asunción, 10 de octubre de 2022

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 225/2022

Al Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, con relación a las observaciones realizadas a la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 07/2022, "Adquisición y Renovación de licencias de software para el Ministerio de Relaciones Exteriores" Plurianual – ID 419.577**, proceso que se encuentra en estado retenido.

Al respecto, se realiza la siguiente aclaración:

Tema: *Condiciones en cuanto a la experiencia*

Sección: *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*

1. *Requisito de presentar 1 contrato por año a fin de acreditar la experiencia y contar con constancia de buen cumplimiento de contrato de cada contrato presentado.* Se requiere que la empresa cuente con experiencia ininterrumpida en el mercado, en la provisión de licencias de software, ya que se solicita que las licencias tengan vigencia incluso de hasta tres años, por lo que con dicho requerimiento se busca que la empresa tenga suficiente experiencia y seriedad en el mercado, para garantizar la provisión de los bienes, soporte en línea y/o reemplazo en caso necesario. Aclaramos que se solicita la acreditación de la experiencia por cada año, porque siendo un llamado de características muy especiales y sensibles por tratarse de licencias, por citar algunas, de Software de Seguridad, Licencias de Backup de Base de Datos, Renovación de la validez del Certificado SSL, *.mre.gov.py de esta Cartera de Estado, la empresa que se presenta debe poder demostrar que cuenta con experiencia en forma continua y permanente, por las razones de seguridad mencionadas. La Convocante requiere licencias de diferentes utilidades, indispensables para la funciones de la institución, tanto en el servicio local, como en el exterior, esto hace que los requerimientos para las empresas sean específicas, apuntadas a aquellas que tengan vasta experiencia, de provisión continua -no esporádica- y que hayan proveído satisfactoriamente, en tiempo y forma, cada compromiso asumido mediante los respectivos contratos suscriptos, lo cual se respalda con las respectivas constancias de buen cumplimiento contractual.

Esperando haber dado cumplimiento a lo observado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación